



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MIÉRCOLES

Santiago de Guayaquil, miércoles 19 de febrero del 2003

3 secciones • 24 páginas • 6 C

• Edición No. 43.062

"PARA DIGITALIZAR"

0000 013

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INVER-
SIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A."**

Se comunica al público que la compañía "INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0010030 el 30 de diciembre de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO VIGESIMO: En caso de que se constituyese derecho real de usufructo sobre algunas o todas las acciones emitidas por la compañía, representativas de parte o de todo su capital social, la calidad de accionista residirá siempre en el nudo propietario,...

Guayaquil, 30 de diciembre de 2002

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**